

Diciembre 15 del 2015

Señor
Gerente General
LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que el día 15 de diciembre de 2015 he transferido a la sociedad KALAMOS TRADING S.A. la cantidad de 1.045.600 (un millón cuarenta y cinco mil seiscientos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$10 cada una, de propiedad de mi representada HOLDING OILGRUP S.A. en el capital de la compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)**

Las acciones materia de la transferencia se encuentran contenidas en los siguientes títulos y certificados:

6.840 (seis mil ochocientos cuarenta acciones) contenidas en el Título No. 14, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad y en consecuencia liberadas.

38.760 (treinta y ocho mil setecientos sesenta acciones) contenidas en el Título No. 15, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad y en consecuencia liberadas.

600.000 (seiscientos mil acciones) contenidas en el Certificado Provisional No. 16, las cuales se encuentran pagadas en un 25% de su valor nominal, es decir que representan la suma de US\$1,500,000.

400.000 (cuatrocientas mil acciones) contenidas en el Certificado Provisional No. 17, las cuales se encuentran pagadas en un 25% de su valor nominal, es decir que representan la suma de US\$1,000,000.

En mi calidad de cedente dejo constancia que las cesiones incluyen todos los derechos provenientes de la calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que pudieran corresponderme en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor de la cesionaria, los créditos registrados contablemente a favor de HOLDING OILGRUP S.A. en la compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)** así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

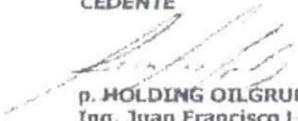
En mi calidad de accionista cedente, de conformidad a lo establecido en el artículo 218 de la Ley de Compañías, declaro expresamente que asumo la responsabilidad en el pago íntegro de un millón de acciones suscritas (1.000.000) contenidas en los Certificados Provisionales No. 16 y No. 17, las cuales han sido pagadas en un 25% de su valor nominal hasta la presente fecha.

Al final de este documento consta la aceptación de la sociedad cesionaria de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA)**, para lo cual entrego a usted la presente comunicación y copias de los títulos y certificados mencionados anteriormente, con las notas de cesiones firmadas por cedente y cesionaria.

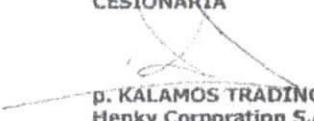
La cedente es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria es una sociedad de nacionalidad uruguaya.

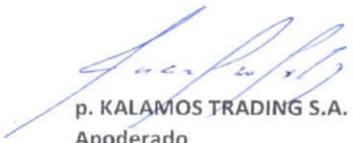
Atentamente,

CEDENTE


p. HOLDING OILGRUP S.A.
Ing. Juan Francisco López Cazón
Gerente General

CESIONARIA


p. KALAMOS TRADING S.A.
Henky Corporation S.A.
Diego Primavesi


p. KALAMOS TRADING S.A.
Apoderado
Juan Francisco López



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992790431001
RAZÓN SOCIAL: HOLDING OILGRUP S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CAZON JUAN FRANCISCO
CONTADOR: ABAD MORAN SARA DENNYS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/12/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/06/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y DERECHOS DE SOCIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: CUENCA Numero: 602 Interseccion: GUILLERMO DAVIS Referencia ubicacion: JUNTO A EMPRESA ALCOHOLES DEL ESTADO Fax: 042153088 Email: sabad@tributax.com.ec Telefono Trabajo: 042153164 Telefono Trabajo: 042153049 Telefono Trabajo: 042153172

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 8\ GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2016000340248

Fecha: 07/04/2016 09:46:07 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992790431001
HOLDING OILGRUP S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 05/12/2012 |
| NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO: |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y DERECHOS DE SOCIEDADES | | |
| DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: CUENCA Numero: 602 Interseccion: GUILLERMO DAVIS Referencia: JUNTO A EMPRESA ALCOHOLES DEL ESTADO Fax: 042153088 Email: sabad@tributax.com.ec Telefono Trabajo: 042153164 Telefono Trabajo: 042153049 Telefono Trabajo: 042153172 | | |



Código: RIMRUC2016000340248
Fecha: 07/04/2016 09:46:07 AM

HOLDING OILGRUP S.A.

Durán, 6 de Diciembre de 2012

Señor Ingeniero
JUAN FRANCISCO LÓPEZ CAZÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HOLDING OILGRUP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía HOLDING OILGRUP S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 21 de noviembre del 2012, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 5 de diciembre del 2012

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,



Johanna Vanessa Gavilanes Batallas
Secretaria AD-HOC de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido designado
Durán, 6 de Diciembre del 2012



ING. JUAN FRANCISCO LÓPEZ CAZÓN
CC.#0915465884

| | |
|---|-------------|
| REPERTORIO No: | 6733 |
| FECHA: | -7 DIC 2012 |
| NOTA: | |
| LA ANOTACION EN EL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION | |

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012 6733

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s) con fecha Diez de Diciembre del Dos Mil Doce queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDING OILGRUP S.A. a favor de LOPEZ CAZON JUAN FRANCISCO por el plazo de CINCO AÑOS en el Registro MERCANTIL de fojas 6573 a 6580 con el número de inscripción 393. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Roberto Saavedra Cruz
 Ab. Roberto Saavedra Cruz
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DEL CANTÓN DURÁN (C)

ESPACIO
 EN
 BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0045 NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CAZON JUAN FRANCISCO CEDULA
0915465884

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA 0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





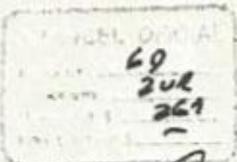
Fe N° 474039



ESC. CIRO CARLOS TESOURO TECHEIRA - 15373/7

CIRO TESOURO TECHEIRA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO QUE: I)

"KALAMOS TRADING S.A." es persona jurídica hábil y vigente inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217023130013, con Sede domicilio fiscal y constituido en Rambla República del Perú 1125 de esta ciudad.- **a) Constitución.** Fue constituida el día 30 de junio de 2012, por un plazo de cien años y con domicilio en esta ciudad, según resulta del Acta original, cuyas firmas fueron certificadas en igual fecha por el Escribano Emilio Daniel SUSENA BARDALLO, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el día 6 de setiembre de 2012, todo lo cual fue protocolizado el día 11 de setiembre de 2012 por el referido Escribano, cuyo Primer Testimonio de la Protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, el día 13 de setiembre de 2012 con el número 15.478, habiéndose efectuado las publicaciones de estilo en el "Diario Oficial" y en el "Periódico Profesional" el día 19 de setiembre de 2012. **b)** La representación de la sociedad estará a cargo del Administrador, del Presidente, o cualquier Vicepresidente, indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente de acuerdo al artículo 22 del Estatuto. **c)** Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 31 de enero de 2013 en Montevideo, se designó como **Presidente del Directorio y único integrante del mismo a "HENKY CORPORATION S.A."**, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 216714200017, quien debidamente representada tomó posesión del cargo según Acta de Directorio de fecha 4 de febrero de 2013, estando vigente en su cargo al día de hoy. Dicho Directorio se encuentra debidamente inscripto en el Registro de Persona Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio el día



[Firma manuscrita]



Fe N° 474040



ESC. CIRO CARLOS TESOURO TECHEIRA - 15373/7

celebrada en Montevideo el día 5 de mayo de 2015, se designó como **Presidente del Directorio y único integrante del mismo a "MITE MANAGEMENT CORP."**, quien tomó posesión del cargo según Acta de Directorio de igual fecha, estando vigente en el mismo al día de hoy. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la **Ley 17.904**, dicha designación fue comunicada al Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio por documento inscripto el día 8 de mayo de 2015 con el número 103.807.- e) El domicilio **fiscal y constituido** de **HENKY CORPORATION S.A.** es en Rambla República del Perú 1125 entre las calles Gabriel Pereira y Guayaquí de esta ciudad.- III) **"MITE MANAGEMENT CORP."** es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217594800010, con domicilio fiscal y constituido en la República Oriental del Uruguay en Rambla República del Perú 1125 de esta ciudad. Fue constituida en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, por escritura de Pacto Social número 664 del 7 de enero de 2015, ante Notario Jorge Eliezar GANTES SINGH, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, República de Panamá, la que se encuentra debidamente registrada en el Folio número 15555992262 de fecha 23 de enero de 2015 ante la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá.- a) Dicha sociedad tiene su domicilio en Panamá y plazo vigente de acuerdo con lo que surge de los estatutos y puede conferir poderes generales y/o especiales.- b) **Mandato.** Según escritura otorgada en la ciudad de Panamá República de Panamá, el día 28 de enero de 2015, ante el Notario Jorge Eliezar Gantes Singh, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, República de Panamá, la compañía **"MITE MANAGEMENT CORP."**, debidamente representada otorgó a favor del

compareciente **Diego PRIMAVESI LANDAUER** un Poder General de representación, legalizado y apostillado, el que fue protocolizado por el suscrito Escribano en esta ciudad el día 13 de marzo de 2015, del cual surge que dicho mandatario cuenta con las más amplias facultades de representación, encontrándose vigente al día de hoy.- **c)** En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 16.060, MITE MANAGEMENT CORP. en su calidad de persona jurídica administradora y representante designó a Diego PRIMAVESI LANDAUER como la persona física para actuar en su nombre y representación.- **IV)** En virtud del artículo 201 de la Ley 18.387 de Declaración Judicial de Concurso y Reorganización Empresarial, hago constar que el compareciente se encuentra plenamente habilitado para administrar y representar a la sociedad.- **V)** Todo lo expuesto surge de la documentación original que tuve a la vista.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante las Oficinas Públicas y Privadas que correspondan, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día once de enero de dos mil dieciséis.-





CIRO TESOURO TECHERA
ESCRIBANO PÚBLICO





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



| | | | |
|---|---|---|--|
| 1. Pais Country / Pays : | República Oriental del Uruguay | | |
| El presente documento público This public document / Le présent acte public | | | |
| 2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par | ANA MARIA VICENTINO | | |
| 3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de | ASESOR II ESCRIBANO | | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de | SCJ | | |
| Certificado Certified / Attesté | | | |
| 5. en at / à | Montevideo | 6. el día the / le | 18 de Enero de 2016 |
| 7. por by / par | Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores | | |
| 8. bajo el número Nº sous nº | 00016002927019Y | | |
| 9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre : | | 10. Firma: Signature: Signature : | Beatriz Arrighi Ministerio de Relaciones Exteriores |

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



